

### CG-COPLADE/DJ-UT/002/2019

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA. -----

En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las once horas del día veinticinco de abril del año dos mil diecinueve, estando reunidos en la Sala de Juntas de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (CG-COPLADE), sita en Av. Gerardo Pandal Graff No. 1, Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz Morí, Soldado de la Patria", Edificio María Sabina, Piso 2; Los ciudadanos Maestro **MARCO ANTONIO REYES TERAN**, Coordinador de Planeación del Desarrollo y Presidente del Comité de Transparencia de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca; Maestra **ELSIE RUBY MELCHOR MENDOZA**, Directora Jurídica, encargada Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica; C.P. **ANEL FUENTES CRUZ**, Directora Administrativa; Maestro **GONZALO LAPUENTE SASTRE**, Coordinador de Operación Sectorial y Vocal "B"; **ALEJANDRO ARTURO LEÓN CELIS**, Coordinador de Operación Municipal, Microrregional y Coinversión Social y vocal "C"; reunidos todos con el objeto de dar cumplimiento al calendario de Sesiones Ordinarias aprobadas por el **COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA**, con fundamento en los artículos 6º y 16 primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 tercer párrafo, 3 párrafo cuarto, 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 63, 67 y 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, en relación con los artículos 3º, fracción I, 4º, 26, 49 Bis, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; Título Segundo artículo Décimo, Décimo Segundo, Capítulo Segundo,



### CG-COPLADE/DJ-UT/002/2019

artículo Décimo Tercero de los Lineamientos para el Establecimiento y Funcionamiento de los Comité y Unidades de Transparencia y 59 fracciones III, VI y XII del Reglamento Interno de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, con el objetivo de llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria del "COMITÉ DE TRANSPARENCIA", para lo cual se propone el siguiente: -----

#### ----- ORDEN DEL DÍA -----

- 1.- Lista de Asistencia, y verificación de Quórum Legal e Instalación de la Sesión.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día. -----
- 3.- Acreditación y toma de protesta de la Directora Administrativa como integrante del COMITÉ DE TRANSPARENCIA. -----
- 4.- Informe de nuevo Sistema de Control de Carga de Obligaciones (SCCO). -----
- 5.- Informe de cumplimiento a los Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria 2019.
- 6.- Programa de Capacitación. -----
- 7.- Asuntos Generales. -----
- 8.- Clausura de la Sesión -----

#### ----- DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA: -----

--1.- Lista de Asistencia, verificación de Quórum Legal e Instalación de la Sesión.  
En cumplimiento al primer punto del Orden del Día, en uso de la palabra el Maestro Marco Antonio Reyes Terán, Coordinador de Planeación del Desarrollo y Presidente del COMITÉ DE TRANSPARENCIA de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca; instruye a la Maestra Elsie Ruby Melchor Mendoza, Directora Jurídica, encargada Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del COMITÉ DE TRANSPARENCIA de la Coordinación General del COPLADE, proceda a pasar lista correspondiente y verifique que exista el Quórum Legal para iniciar la Segunda Sesión Ordinaria 2019, del COMITÉ DE TRANSPARENCIA de la Coordinación

**CG-COPLADE/DJ-UT/002/2019**

General del COPLADE. Anexo I. Acto seguido la Maestra Elsie Ruby Melchor Mendoza, Directora Jurídica, encargada Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del COMITÉ DE TRANSPARENCIA de la Coordinación General del COPLADE, en uso de la voz procede al pase de lista y verifica la existencia del Quórum Legal; encontrándose presentes todos los convocados a la presente sesión, por lo que comunica al Maestro Marco Antonio Reyes Terán, Coordinador de Planeación del Desarrollo y Presidente del COMITÉ DE TRANSPARENCIA de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca la existencia del Quórum Legal, en uso de la voz, el Mtro. Marco Antonio Reyes Terán, da la bienvenida a todos los servidores públicos presentes e indica que el objeto de la presente sesión es llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2019 del COMITÉ DE TRANSPARENCIA de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, atendiendo al calendario de sesiones aprobado y habiendo el quórum legal y necesario procede a declarar **“legalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria y válidos los acuerdos que de ella resulten”**- - - - -

2.- Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.- Una vez realizado el pase de lista, verificado el Quórum Legal e instalada la Segunda Sesión Ordinaria, el Maestro Marco Antonio Reyes Terán, Coordinador de Planeación del Desarrollo y presidente del COMITÉ DE TRANSPARENCIA, indica a la Maestra Elsie Ruby Melchor Mendoza, Directora Jurídica, encargada Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del COMITÉ DE TRANSPARENCIA de la Coordinación General del COPLADE, someter a consideración de los presentes el Orden del Día enviado con anticipación en las convocatorias. Dado que no existe ninguna observación, es aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos de los miembros integrantes del Comité de Transparencia aquí presentes. - - - - -

### CG-COPLADE/DJ-UT/002/2019

3.- Acreditación y toma de protesta de la Directora Administrativa como integrante del COMITÉ DE TRANSPARENCIA.- En uso de la palabra el Maestro Marco Antonio Reyes Terán, Coordinador de Planeación del Desarrollo y presidente del COMITÉ DE TRANSPARENCIA, debido al cambio del área de la Dirección Administrativa, se da cuenta del oficio número CG-COPLADE/301/2019 de fecha 15 de marzo de 2019, suscrito por el Licenciado Sergio Rafael Vera Díaz, Coordinador General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, mediante el cual ha tenido a bien designar como Directora Administrativa a la Contadora Pública Anel Fuentes Cruz. Anexo 2. por lo que se toma la preste de Ley, quien formará parte de este órgano colegiado como Vocal "A", sustituyendo a la Mtra. Guadalupe Virginia García Cordero, por lo que enseguida se toma la protesta de Ley. *"¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Comité de Transparencia que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este sujeto obligado?"* asimismo, responde *"Sí, Protesto"* El presidente concluyó: *"Si no lo hicieréis así, que la Nación y el Estado os lo demanden"*. En este sentido procedo a exhortarla a que participen en forma oportuna en las sesiones que lleve a cabo "EL COMITÉ", a asumir sus responsabilidades para dar cumplimiento a los requerimientos por las leyes federares y locales, así como dar cumplimiento y difundir la información en la Plataforma Nacional de Transparencia, portales de Acceso a la Información Pública, a supervisar el trabajo del área administrativa a su cargo, a brindar la mayor atención en el manejo y procesamiento de la información generada conforme al marco legal en la materia, así como, a participar en las sesiones ordinaria, extraordinaria y actividades de "EL COMITÉ", la cooperación con la UNIDAD DE TRANSPARENCIA, así como a instruir el manejo de la información en forma, pronta, veraz y oportuna, a

**CG-COPLADE/DJ-UT/002/2019**

funcionar en forma coordinada en los términos dispuestos por las disposiciones legales que rigen la materia.-----

**4.- Informe de nuevo Sistema de Control de Carga de Obligaciones (SCCO).**

Continuando con el cuarto punto del orden del día el Maestro Marco Antonio Reyes Terán, Coordinador de Planeación del Desarrollo y Presidente del COMITÉ DE TRANSPARENCIA de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, solicita a la Maestra Elsie Ruby Melchor Mendoza, Directora Jurídica, encargada Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del COMITÉ DE TRANSPARENCIA de la Coordinación General del COPLADE, informe a este Órgano Colegiado, acerca de la implementación del Sistema de Control de Carga de Obligaciones, por lo que la Mtra. Elsie Ruby Melchor Mendoza, informa a este órgano colegiado que la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental estableció un nuevo sistema de control de carga de información que sustituye el portal transparencia.oaxaca, con la finalidad de generar acciones encaminadas a hacer eficiente y transparente la Gestión Pública, mediante la actualización, sensibilización, profesionalización de los Servicios Públicos en temas de Transparencia, como está establecido en el Eje II: "Oaxaca moderno y transparente", del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, correspondiendo a la Unidad de Transparencia realizar la carga y actualización de la información en el nuevo Sistema, en ese tenor se solicitará a las áreas administrativas remitan los formatos en medio magnético debidamente actualizadas correspondientes al primer trimestre 2019, con el fin de estar en condiciones de dar cumplimiento a dicho sistema.-----

**5.- Informe de cumplimiento a los Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria 2019.-**

continuando con el quinto punto del Orden del Día el Maestro Marco Antonio Reyes Terán, Coordinador de Planeación del Desarrollo y Presidente del COMITÉ DE TRANSPARENCIA de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el

**CG-COPLADE/DJ-UT/002/2019**

Desarrollo de Oaxaca, solicita a la Maestra Elsie Ruby Melchor Mendoza, Directora Jurídica, encargada Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del COMITÉ DE TRANSPARENCIA de la Coordinación General del COPLADE, informe a este Órgano Colegiado, acerca del seguimiento que se dieron a los acuerdo tomados en la Primera Sesión Ordinaria 2019 de este órgano colegiado. Con respecto al acuerdo número CG-COPLADE/DJ-UT/001-1/2019, el órgano colegiado acordó enviar oficio de conocimiento a la Unidad de Comunicación Social para que integre su plan anual de trabajo. Por lo que mediante oficio número CG-COPLADE/DJ/033/2019 de fecha 21 de febrero de 2019 se hizo del conocimiento al Jefe de Unidad de Comunicación Social, asimismo, se le asignó los formatos de la fracción XXIII para que en el ámbito de competencia se dé cumplimiento a la carga de información, así también mediante oficio número CG-COPLADE/DJ/034/2019 de fecha 25 de febrero, se remitió el usuario y contraseña con el cual podrá ingresar al Sistema de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) para la carga de los formatos asignados con anterioridad. Por lo que respecta al acuerdo número CG-COPLADE/DJ-UT/001-2/2019, se acordó que la Coordinación de planeación del Desarrollo y la Dirección Administrativa atenderían la fracción XXVI del artículo 70 de la LGT, en el marco del Proyecto "Fortalecimiento del Proceso de Gestión Territorial y Planificación Participativa" con Enfoque basado en Derechos Humanos", no se ha dado cumplimiento a este acuerdo debido a que es relacionada con el tema en el marco de proyecto "Fortalecimiento del proceso de Gestión territorial y planificación participativa con un enfoque basado en derechos humanos" y toda vez que dichos proyectos se encuentran en proceso y al no existir un dictamen correspondiente, por lo que una vez concluido el procedimiento para definir las iniciativas se estaría en la posibilidad de poner requisitar el formato. Con respecto al acuerdo número CG-COPLADE/DJ-UT/001-3/2019, sobre la determinación de Dato Personales en Posesión de este Sujeto Obligado, se instruyó a

### CG-COPLADE/DJ-UT/002/2019

la encarga de la Unidad de Transparencia para que haga oficial y remita el Aviso de Privacidad a las Áreas Administrativas de la Coordinación General del COPLADE, con la finalidad de que sean incorporados en sus formatos en donde son recabado Datos Personales, por lo que informo que mediante Circular número CG-COPLADE/DJ/005/2019 de fecha 25 de febrero de 2019 se hizo del conocimiento a las áreas administrativas del Aviso de Privacidad Simplificado, haciéndose atento recordatorio para que hagan uso del aviso en sus formatos o cedulas. - - - - -

**6.- Programa de Capacitación.** En uso de la palabra el Mtro. Marco Antonio Reyes Terán, manifiesta que con el fin de implementar las buenas prácticas en materia de transparencia ante este Sujeto Obligado y con las atribuciones conferidas en los artículo 43, 44 fracción VI de la Ley General de Transparencia y acceso a la Información Pública y 59 del Reglamento Interno de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, instruye a la Directora Jurídica para que en coordinación con la Dirección de Capacitación, soliciten ante el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, un curso sobre los siguientes temas: Protección de Datos Personales; Inducción a la Administración de Documentos y Archivos; Organización y Gestión Archivística; y Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; mismos que deberán de impartirse para el personal de la CGCOPLADE e integrantes de este órgano colegiado. - - - - -

**7.- Asuntos Generales.** En uso de la palabra el Maestro Marco Antonio Reyes Terán, Coordinador de Planeación del Desarrollo y Presidente del COMITÉ DE TRANSPARENCIA de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, hace del conocimiento de los Titulares aquí presentes de las diferentes Áreas Administrativas de este Sujeto Obligado, que estamos en el periodo

### CG-COPLADE/DJ-UT/002/2019

de carga y actualización de la Información, por lo que se les invita para que cumplan con las obligaciones de transparencia en tiempo y forma, ya que para el caso de incumplimiento, está disponible la "Denuncia ciudadana" en el portal institucional de Transparencia del IAIP y en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).- - - - -

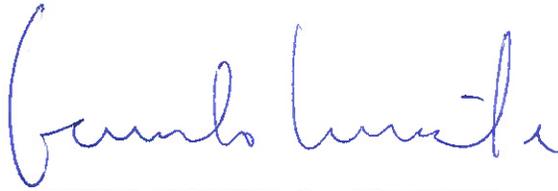
8.- Clausura de la Sesión. Habiéndose agotado el Orden del Día, el presidente declara formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria 2019 del COMITÉ DE TRANSPARENCIA de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, siendo las doce horas del día de su apertura, firmando al calce y margen para debida constancia legal, los servidores públicos que en está intervinieron. Conste. - - - - -

**MTRO. MARCO ANTONIO REYES TERÁN.**  
COORDINADOR DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO  
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL  
DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA.

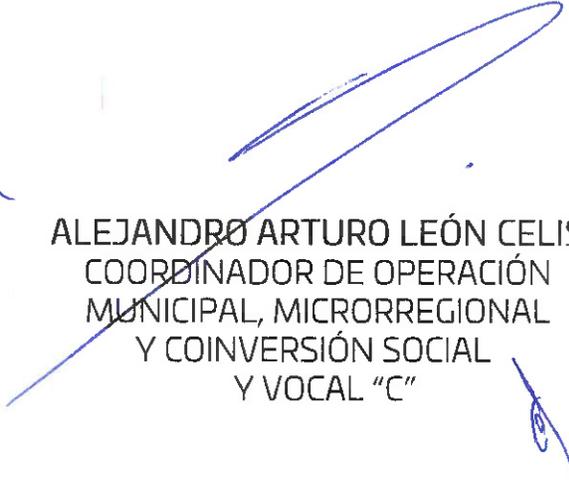
**MTRA. ELSIE RUBY MELCHOR MENDOZA**  
DIRECTORA JURIDICA, ENCARGADA  
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y SECRETARIA TÉCNICA DE  
"EL COMITÉ"

**C.P. ANEL FUENTES CRUZ**  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y  
VOCAL "A"

CG-COPLADE/DJ-UT/002/2019



MTRO. GONZALO LAPUENTE  
SASTRE  
COORDINADOR DE OPERACIÓN  
SECTORIAL Y VOCAL "B"



ALEJANDRO ARTURO LEÓN CELIS  
COORDINADOR DE OPERACIÓN  
MUNICIPAL, MICRORREGIONAL  
Y COINVERSIÓN SOCIAL  
Y VOCAL "C"

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2019 del "Comité de Transparencia" de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, de fecha 25 de abril de 2019.....

